



# Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos & Asesores de Negocios

Enviamos para su conocimiento el Aviso de Cancelación de Subasta Pública, luego que el contribuyente saldó la deuda, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4  
“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

## CANCELACIÓN DE SUBASTA PÚBLICA

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a toda la ciudadanía que ha dejado sin efecto el llamado a subasta pública que para el día de mañana había programado, de 24 autobuses de la empresa **Metro Servicios Turísticos, S.A.**, dado que la empresa saldó la deuda que por años tenía con esa institución.

En tal virtud, el ejecutor Administrativo actuando en virtud de la ley la ley 11-92, de fecha 16 de mayo del año 1992 (Código Tributario) y sus modificaciones, ha procedido a ordenar el desistimiento de las medidas ejecutorias trabadas en su contra, especialmente el embargo ejecutivo cuya venta en pública subasta tendría lugar el próximo miércoles, 22 de abril del 2015.

## DIRECCIÓN GENERAL

